

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

1658 Resolución de 8 de abril de 2026 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se fija lugar, fecha y hora para la celebración de un sorteo público para la designación de vocal segundo en los distintos tribunales de pruebas selectivas de acceso a la Administración Pública Regional.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública en fecha 14 de octubre de 2015, adoptó el Acuerdo por el que se ratifica el Pacto Administración Regional y Organizaciones Sindicales sobre el procedimiento para la designación de los vocales de los tribunales calificadoros de pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional.

A fin de favorecer el conocimiento del citado Pacto, se dispuso su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia por Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM, de 26 de octubre de 2015).

El apartado 3 del citado Pacto Administración Regional y Organizaciones Sindicales, establece el procedimiento para la designación del Vocal Segundo para formar parte del Tribunal Calificador, mediante la celebración de un sorteo público entre las personas incluidas en una terna propuesta por la autoridad académica o pública correspondiente, previa solicitud de la Dirección General competente en materia de función pública.

Recibidas las propuestas correspondientes para la designación del vocal segundo de los Tribunales Calificadores de pruebas selectivas para acceso a distintos Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Pública Regional,

Resuelvo

Primero.

Celebrar sorteo público el próximo día 4 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el despacho número 228, planta segunda, de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14 de Murcia, a fin de determinar la letra del orden alfabético de actuación de las personas propuestas por la autoridad académica, incluidas en la terna para ser designadas Vocal Segundo de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas de nuevo ingreso y promoción profesional del personal empleado público, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024, para acceso a los siguientes Cuerpos, Escalas y Opciones:

- Agrupaciones Profesionales de Servicios Públicos, turno específico de discapacidad intelectual. (Código convocatoria ASP00L23-0. OPE 2022/2023- Acceso Libre)



- Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional (Código convocatoria CFX43P23-8. OPE 2022/2023 – P.I.R.)

Segundo.

La presente Resolución producirá efectos desde su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de abril de 2026.—La Directora General de Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.